FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DESPACHO DEL DECANATO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo — Paraguay

Resolución N.º 118/2022
San Lorenzo, 27 de julio de 2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA, PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAyF N° 174/2022, con referencia a la Mesa de Entradas SCRIA. FACSO N° 0077/2022, en virtud de la cual el Lic. Mijaíl Lomaquis, Director Administrativo y Financiero, solicita la resolución de adjudicación para el Servicio de Limpieza Integral – ID 407.040.

El Programa Anual de Contrataciones (PAC) N° 407.040, aprobado por Resolución FACSO N.º 021/2022 de fecha 22 de febrero de 2022.

La Nota UOC N° 026/2022 de fecha 23 de junio de 2022 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada N° 310.257 por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.

El acta de recepción y apertura de ofertas que se encuentra en el Portal de la DNCP del llamado para el Servicio de Limpieza Integral para la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA, donde se deja constancia de la presentación de ofertas por parte de las empresas: Servicio de Limpieza YSYRY, MAFARA SA y TECLEAN y el Informe de Evaluación N.º 005/2022, donde se analizan las capacidades legales, financieras y de experiencia de las empresas ofertantes.

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Ley N° 6.873/2022 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022";

El Decreto Reglamentario N° 6.581, del 25 de enero de 2022" POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6.873, DEL 4 DE ENERO DE 2022 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0795-00-2021 del 09 de diciembre de 2022" POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN CD. N° 002-00-2021 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021, ACTA N° 1 DEL CONSEJO DIRECTIVO, DESIGNA A LA PROF. ADA CONCEPCION VERA ROJAS COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE AUTORIZA A LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A PARTICIPAR DE LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA Y DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO";

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º. - **APROBAR**, la adjudicación por contratación directa, para el Servicio de Limpieza Integral para la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA a la Empresa: **SERVICIO DE LIMPIEZA EN GENERAL YSYRY ÍTEM N.º 1,** por el monto de G. 32.000.000.- (guaraníes treinta y dos millones) IVA INCLUIDO. El monto total de la adjudicación es **G. 32.000.000.- (guaraníes treinta y dos millones) IVA INCLUIDO.**

Art. 2°. - **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad

Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato

AVR/PRCN/gamb/snms